

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Capital calle de San Agustín número 17 á 30 reales cada trimestre.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de oficio.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular número 255.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, con fecha 26 de Setiembre último, me comunica la Real orden siguiente.

Habiéndose negado el Teniente Alcalde de Hecho á la petición que le hizo el Comandante militar de dicho punto, relativa á que enviase exploradores para averiguar el número de revolucionarios que trataban de dar un golpe á la espresada Villa, fundado el referido Teniente Alcalde en que para ello necesitaba fondos y orden del Gefe político de la provincia, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que para el caso de ocurrir en la del cargo de V. S. un servicio de esta naturaleza, prevenga V. S. á los Ayuntamientos de la misma que dispongan de los fondos de la partida de imprevisos contenida en el presupuesto municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y demas efectos correspondientes. Albacete 19 de Noviembre de 1848.—Luis Antonio Meoro.

Otra número 254.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca de los procesados cuyas señas y oficios se insertan á continuación y en caso de ser habidos los capturarán y pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Juez de 1.^a instancia de Alicante, por quien son reclamados. Albacete 22 de Noviembre de 1848.—Luis Antonio Meoro.

Relacion de los nombres, señas y oficios de los procesados.

Francisco Liedó, (a) Jaerra, edad 49 años, estatura alta, corpulento, pelo canoso, color rubio, viste calzon corto de mahon color de ceniza, elastico de algodón con mangas, manta morellana, sombrero chambergo bastante ancho de ala.

Vicente Pastor (a) vayoneta, edad sobre 40 años, estatura alta, recio de cuerpo, pelo negro, barba cerrada, color trigueño, viste calzon corto de pana azul, elastico de algodón con mangas, faja morada de lana muy ancha, manta morellana y sombrero calañes, de oficio arriero.

José Samper, de oficio tejedor, edad 34 años, estatura baja, pelo negro, barba cerrada, color blanco, viste calzon corto color de ceniza, elastico de algodón con mangas, manta morellana y sombrero calañes.

Miguel Amat, edad 23 años, estatura baja, pelo negro, barba clara, color moreno, viste comisa y calzoncillos blancos al estilo de los jornaleros del pais y sombrero calañes.

Francisco Amat (a) el fraile de Amat hermano del anterior, edad 26 años, estatura regular, pelo castaño, barba cerrada, color trigueño, viste á lo jornalero como el anterior.

Tomas Pastor de Fernando, edad 38 años, estatura regular, barba cerrada, color moreno, pelo negro, viste á lo jornalero como los demas.

Y Francisco Ramos (a) el hijo de Mariana la Tezto, edad 29 años, estatura regular, pelo castaño, barba clara, color trigueño, viste como los anteriores al estilo de los jornaleros de este pais.

Otra número 257.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederan á la busca de Alonso Garcia, natural de la Gineta, soltero, de edad de 19

años, y en caso de ser habido lo pondrán con seguridad á disposicion del Juez de primera instancia de La Roda por quien es reclamado. Albacete 21 de Noviembre de 1848.
Luis Antonio Meoro.

Otra número 259.

Los Alcaldes constitucionales y dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca de Baltasar, Bautista y José Fernandez, hermanos, y en caso de ser habidos los pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Carabaca por quien son reclamados. Albacete 21 de Noviembre de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

Otra número 260.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán inmediatamente á la busca de Cristobal Pintado, de egercicio guarda de pastos, vecino de Villahermosa, contra quien se sigue causa criminal por el Juzgado de Villanueva de los Infantes, por haber pegado un tiro á Andres Lorenzo Mancebo que falleció el dia 14 de Octubre último; y en caso de ser hallado lo capturarán y pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Villanueva de los Infantes por quien es reclamado. Albacete 22 de Noviembre de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

Otra número 261.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca de José Cáceres Tarin, fugado del destacamento de penados de Alicante, y en caso de ser habido lo pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Gefe politico de Murcia por quien es reclamado. Al efecto á continuacion se insertan sus señas. Albacete 21 de Noviembre de 1848.—
Luis Antonio Meoro.

Señas.

Hijo de Antonio y de Dolores Tarin, estatura 5 pies y tres pulgadas, edad 26 años, pelo negro, ojos melados, nariz regular, barba poblada, cara regular, color bueno.

Otra número 262.

Por el Juzgado de 1.^a instancia de Yeste se sigue causa contra Evaristo Garcia por hurto de miel y cera en colmenas de la propiedad de D. Antonio Alvarez y de su hijo Juan Alvarez Tomas, y habiendo acordado su prision no ha podido ser hallado para llevarla á efecto: en su consecuencia encargo á los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia proceder á la busca del indicado reo Evaristo Garcia, cuyas señas se insertan á continua-

cion, y en caso de ser habido lo capturarán y pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Juez de 1.^a instancia de Yeste por quien es reclamado. Albacete 22 de Noviembre de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

Señas.

Estatura como de dos varas, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba clara, color bueno, edad 27 años, vestido con montera de felpa vieja, en mangas de camisa, chaleco de piqué con el campo pajizo con flores blanquinosas, calzon corto de pana azul, calcetas de lana blanca de trabillas, alpargates, manta listada azul y negra, siendo natural de Lictor y vecino de Ferez.

Otra número 263.

Habiendo desertado del regimiento caballeria de Bailen el soldado Manuel Calba, hijo de Mariano y Manuela Bartolomé, encargo á los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procedan á su busca y captura, y en caso de ser habido lo pondrán á mi disposicion. Al efecto, á continuacion se insertan sus señas. Albacete 21 de Noviembre de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

Señas.

Natural de Morata del Conde, avecindado en Ateca, provincia de Aragon, oficio ninguno, estado soltero, edad 19 años, estatura 5 pies y dos pulgadas, pelo negro, ojos id, nariz regular, barba ninguna.

Otra número 264.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca de cuatro hombres, cuyas señas se insertan á continuacion, tres de ellos armados con escopetas, que á la izquierda del Jucar y término de Mahora, robaron la madrugada del doce de Octubre último á Antonio José Navarro y ocho mas vecinos de Ledaña, quitandoles tres mil y pico de reales y otros efectos; y en caso de ser habidos los capturarán y pondrán con seguridad á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Casas Ibañez por quien son reclamados. Albacete 22 de Noviembre de 1848.—*Luis Antonio Meoro.*

Señas de los ladrones.

Uno de estatura regular, embozado en manta ó capa con una arma de fuego corta.

Otro con calzon corto blanco, sombrero calañes, alpargates y dos armas de fuego cortas.

Otro tambien con calzon corto blanco, pañuelo y gorra de pellejo á la cabeza, y dos armas de fuego cortas.

Y otro cuyas señas y bestido se ignoran.

Otra número 265.

Los Alcaldes constitucionales y demas dependientes de mi autoridad en esta provincia procederán á la busca de Hilario Alabes, cuyas señas se espresan al margen, contra quien se sigue causa en el Juzgado de Valdepeñas por haber herido con arma de fuego á Vicente Molina; y en caso de ser habido lo pondran con seguridad á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Valdepeñas por quien es reclamado. Albacete 21 de Noviembre de 1848.—Luis Antonio Meoro.

Señas de Hilario Alabes.

Edad 29 años, estatura algo mas de dos varas, cuerpo regular, color moreno claro, nariz afilada, ojos parduscos, usaba de patillas cuando salió á presidio que estaba cumpliendo condena en la carretera de Motril, segun noticias adquiridas.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ANUNCIO.

Venta de Bienes nacionales.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia se sacan á pública subasta para su enagenacion con arreglo á órdenes é instrucciones vigentes las fincas nacionales que se espresarán, señalando para su remate el dia 21 de Diciembre próximo en las Casas consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Juez de 1.^a instancia y competente Escribano, con citación del Caballero Síndico procurador y mi asistencia; advirtiendo que como de menor cuantia tienen subasta simultánea en igual forma en las cabezas de partido judicial en que radican.

De fincas adjudicadas por débitos que pertenecieron á Jesus Descalzo, Blas Cuesta Gimenez y Matias Gimenez.

Números.

46 y 47 De 10 á 11 de la mañana, un majuelo de 1300 vides en la Casilla de Alonso Sotos; y otro de 1540 en el camino de Requena, término de Casas Ibañez, tasadas en 920 rs. 10 mrs. y capitalizadas en 827 rs. 23 mrs. por que salen á subasta.

49 al 58 Otro de 6000 vides en el Cañadizo grande; un banal de una fanega, cuatro celemines y tres cuartillos en el camino de Fuente-Albilla; un majuelo de 1300 vides en dicho Cañadizo; otro de 420 vides en la carrasquilla; un banal de 6 fanegas y 9 celemines en el camino de Requena; otro de 2 fanegas, 3 cele-

mines en el citado cañadizo; otro de 6 fanegas y 5 celemines camino de Fuente-Albilla; otro en el parage de la Guija de 2 fanegas y media, y un majuelo de 600 vides en la Piedra de Sta. Catalina id. id., capitalizadas en 10050 rs. y tasadas en 6226 rs. 5 mrs. por que salen á subasta.

9 De 11 á 11½, una casa en la calle de Leon de la Villa de Montealegre que consta de 180 varas superficiales y un descubierto de 44 varas, capitalizadas en 2475 rs. en cuya cantidad sale á subasta: advirtiendo que el comprador ha de reconocer á favor de Miguel Martinez un capital de 2342 rs. 22 mrs. que por no haber tenido comoda division cuando aquella se adjudicó á la Hacienda, ha quedado á su favor, y debe rebajarse del valor del remate.

Nota. Las fincas anteriores salen á 2.^a subasta bajo su menor valor porno haber habido postores en el primer remate.

En Yeste, procedente de la Encomienda de su nombre.

14 De 11 á 11½, una casa terciada, sita en la calle de la Caba, de haber de 379 varas superficiales en las cuales se comprende una bodega con 28 tinajas empotradas útiles y 5 inútiles de haber de 700 arrobas de vino; tasada en la cantidad de 11876 rs. en que sale á subasta de conformidad con la circular de la Direccion general de Fincas del Estado de 29 de Setiembre último.

En Molinicos, procedentes del ramo de Mostrencos.

2 De 11½ á 12, una casa y una cuadra contigua sita en el Cortijo de Montañes, que consta de 54 varas superficiales, que las compone la cocina y cuadra y un piso cuadro y un jaraiz; tasada en 550 rs. por que sale á subasta.

3 al 7 Un egido con su agua correspondiente del arroyo, de cabida de tres cuartillos, de ínfima clase, con un planton de olivera, un granado y una morera; una olivera encima de la casa, un banco con dos oliveras y cuatro plantones nuevos al otro lado del arroyo; una pequeña suerte bajo de la balsa con su correspondiente riego, de cabida de cuartillo y medio de tierra, y en ella 18 parras, otra suerte tambien de riego con 3 oliveras medianas, y tres plantones nuevos y 8 pies de higueras, 2 cerezos y varias parras: tasado todo en

844 rs. porque sale á subasta. Advirtiéndose que tanto estas fincas como las anteriormente espresadas se pagan en papel de la Deuda del Estado con interés y sin él y en ocho años, y la 5.^a parte en el acto del otorgamiento de la Escritura.

De mayor cuantía cuyo remate debe celebrarse en Madrid y en esta Capital simultáneamente el día 31 de Diciembre próximo, y su pago en deuda sin interés por todo su valor y en dos plazos: uno a el acto del otorgamiento de la Escritura, y otro á el año de esta fecha.

De 10 á 11 de su mañana el edificio que fué convento de Religiosas Dominicanas de la Ciudad de Chinchilla, con exclusion de su Iglesia y Sacristia, comprensivo de 3800 varas superficiales, distribuidas en varias habitaciones de irregular construccion, y en estado ruinoso, tasado en 30500 rs. por que sale á subasta.

En la misma hora el edificio que fué convento de San Francisco de Tobarra, escludiendo tambien la Iglesia, por hallarse destinada al Culto, compuesto el piso bajo de 56 habitaciones y un parador, el 2.^o piso de 17 celdas, y el 3.^o de 16 id., que todo reúne de superficie 1233 varas; á saber 962 de cubierto y 271 de descubierta faltandola mayor parte de su pavimento. Las paredes se hallan en un estado regular, y la tapiería amenazando ruina, tasado en 75023 rs. id. id.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que las personas interesadas en la adquisicion de dichas fincas acudan á licitarlas á los parages señalados los dias y horas que se citan; en el concepto de que no se les conoce hasta el día carga alguna. Albacete 22 de Noviembre de 1848.—
Marcelino Gimenez.

EDICTO.

D. Francisco de Paula Valcarcel, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el día 15 de Noviembre proximo de once á doce de su mañana se sacan en las salas capitulares bajas de esta villa á publica subasta los pastos de monte sobrantes en el invierno entrante, constandinge de un solo remate, con las condiciones que aparecen del expediente. Y para la general inteligencia lo mando publicar. Hellin 20 de Octubre de 1848.—Francisco de Paula Valcarcel.—Por mandado de su Merced, El Secretario, Gregorio Diaz Delgado.

ANUNCIO.

Catecismo de Agricultura Universal ó sea la Agricultura enseñada por principios aplicados á la practica en todos los lugares.

La falta de un libro elemental de esta clase, se hacia sentir de dia en dia mas entre nosotros; pues solo teniamos la antigua cartilla y lecciones del practico agricultor *Arias*, las que por carecer ya de los adelantos modernos, como por su metodo poco adecuado para los principiantes en el arte del cultivo, no satisficieron en la actualidad como era de desear el objeto que se requiere para la enseñanza de esta noble arte, que es la que con urgencia reclaman los pueblos para que desde la niñez nuestros labradores puedan cimentarse en las reglas generales de su arte, que por este vacio hasta la presente en la instruccion primaria, la han estado ejerciendo rutinariamente y retenido la industria agricola en una imperfeccion y escasez de productos tan perjudicial asi mismos como al pais.

En esta atencion se recomienda como libro de simple lectura en las escuelas de esta provincia el modesto libro que se anuncia, para que (interin resuelve otra cosa el Gobierno de S. M. que sin descanso se ocupa de este perentorio como importante asunto,) nuestros labradores puedan á poca costa y sin molestia aprenden las reglas generales del arte del cultivo, perfeccionar sus labores, mejorar sus ganaderias y aprender á vivir con metodo para hacer su felicidad, la de sus familias y engrandecer la nacion.

Se vende en Madrid á 20 rs. en la libreria de *Sanchez* y en la de *Ruiz*, ambas en la calle de Carretas, y en provincias en las principales librerias ó dirigiendose á las de la Corte, franco el porte y con libranza adjunta de su liquido importe sobre correos, espresando el nombre y punto de residencia para la remision.

IMPRESA DE AGUSTIN GARCIA.
Calle de San Agustin número 17.